Comisión de Asuntos Internacionales
S/C

Versión Taquigráfica N° 116 de 2010

GRUPO DE AMISTAD INTERPARLAMENTARIO URUGUAY - PORTUGAL

Constitución

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 29 de junio de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Rubén Martínez Huelmo.

MIEMBROS: Señores Representantes María Elena Laurnaga, José Carlos Mahía, Daniel Peña Fernández y Jaime Mario Trobo.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Jorge Pozzi y Víctor Semproni.

ASISTEN: Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, Ivonne Passada; señores Senadores Carlos Baráibar y Walter Morodo, y señor Representante Roberto Frachia.

INVITADOS: Señoras Encargada de Negocios de la Embajada de la República Portuguesa, doctora Joana Fisher, Raquel Carinhas y Mafalda Sacramento; y señores Raúl Simón, Consejero para las Asociaciones Portuguesas, y Luis Panasco, Consejero de la Comunidad Portuguesa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Las Comisiones de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados y del Senado se reúnen para integrar el Grupo de Amistad Interparlamentario entre la República Oriental del Uruguay y la República Portuguesa.

Como es tradicional en esta Casa, estos Grupos de Amistad persiguen un mayor marco de cooperación a nivel parlamentario y de amistad con los países con los cuales la República Oriental del Uruguay mantiene relaciones diplomáticas.

En principio, este Grupo de Amistad está integrado por las Comisiones de Asuntos Internacionales de Senadores y Diputados. Esto se dispuso como una medida excepcional al iniciarse la Legislatura, en virtud de que ambas Comisiones están trabajando en integrar todo el bloque de Grupos de Amistad que tiene el Parlamento, que son bastante numerosos. Pero sucede que el 19 de mayo se constituyó en Lisboa el Grupo de Amistad Portugal-Uruguay, integrado por los señores legisladores Horácio Antunes, Luzio Ferreira, Luiz Gonella, Rosa Albernaz, Antonio Preto, Duarte Pacheco, Paulo Batista Santos y João Almeida.

Según se nos informa, este Grupo de Amistad tiene la particularidad de que la contraparte debe constituir el Grupo de Amistad correspondiente dentro de un plazo de cinco meses. Por lo tanto, para no hacer un grave desaire a la parte de Portugal, hemos integrado rápidamente las Comisiones de Asuntos Internacionales de ambas Cámaras para dejar constituido este Grupo de Amistad de manera provisoria, dado que tenemos un alto interés en ello, a cuenta de la integración definitiva por parte de Diputados y Senadores de nuestro Parlamento que tienen particular disposición en este sentido. Hago esta aclaración porque la merecía la parte de Portugal en virtud de que para nuestro país y para este Parlamento reviste importancia capital la relación con la República Portuguesa.

También debo notificar que el Grupo de Amistad está integrado provisoriamente por la señora Senadora Mónica Xavier y los señores Senadores Carlos Baráibar, Alberto Couriel, Luis Alberto Heber, Luis Alberto Lacalle, Jorge Larrañaga, Rafael Michelini, Ope Pasquet Iribarne y Enrique Rubio, así como por la señora Representante María Elena Laurnaga y los señores Representantes Fernando Amado, José Carlos Mahía, Daniel Peña Fernández, Jaime Trobo y quien habla. Estos son los legisladores que conforman el Grupo de Amistad de la parte uruguaya.

Es un inmenso honor contar en la Mesa con la presencia de la señora Encargada de Negocios de la Embajada de la República Portuguesa, doctora Joana Fisher.

Acaba de llegar a la Sala la Presidenta de la Cámara de Representantes, profesora Ivonne Passada, quien nos distingue con su presencia en este momento tan importante para las relaciones entre nuestros Parlamentos.

Para consignar antecedentes, debo decir que el 12 de noviembre de 2007, la Cámara de Representantes, firmó en la persona del Presidente del momento, actual Ministro, Enrique Pintado, un Protocolo de Cooperación Parlamentaria con la Asamblea de la República de Portugal. Quiere decir que los lazos parlamentarios son profundos y, al paso que vamos, podemos advertir que son indisolubles.

Quiero mencionar también algunos otros antecedentes de los lazos que nos unen con Portugal. Estas instancias siempre nos obligan a desarrollar aunque más no sea una reflexión y yo creo que nos une muchísima historia con Portugal. Por lo tanto, este acto significa una consolidación de nuestras relaciones durante siglos.

Ya desde el 4 de mayo de 1493, el Sumo Pontífice Alejandro VI emitió una bula que dividió al mundo entre Portugal y España. Ustedes recordarán que marcaba un límite a cien leguas de las Azores. Eso caía a mitad del océano. Luego, el mundo diplomático determina una nueva regulación, por lo cual el mismo Papa y las mismas naciones impusieron el recordado Tratado de Tordesillas, que impone a Portugal en América del Sur. Este no es un dato menor, porque a partir de ese momento, al menos la historia de América del Sur es compartida entre las potencias de la época, que eran Portugal y España.

También debemos una recordación en los planos histórico y cultural a dos grandes navegantes portugueses. Vasco Da Gama llegó primero a las Indias por el sur de África y hay otro célebre navegante que, sirviendo al Reino de España, llegó a estas costas en 1520. Me refiero a Hernando de Magallanes que llegó con una flotilla que estaba destinada a dar una vuelta al mundo, en una jefatura que tenía con un español, que era Sebastián Elcano. De aquella expedición, presidida por el portugués Magallanes, se recuerda no es un dato menor desde el punto de vista de las relaciones que uno de los vigías, cuando estaba a la altura de las costas de América, de una manera u otra dijo "Montevideu", y eso fue dando lugar a una evolución del vocablo todavía estará por saberse dijo: "Yo vi un monte" o "Vi el sexto monte a partir de tal punto del este del Uruguay" que dio el nombre a la capital de la República Oriental del Uruguay. Este es un dato interesante, que establece que tanto portugueses como españoles en aquellos tiempos andaban aquí en la vuelta sirviendo a sus países, a sus reinos y que, obviamente, nos dieron una distinción como país porque, en general, todos somos herederos del mundo europeo en nuestro país.

Quiero decir también que luego, el año 1680 es recordado porque hoy ya es un centro internacional conocido por la fundación por parte de Manuel de Lobo y su arribo a la península de San Gabriel de la conocida Colonia del Sacramento, con toda la influencia que ello supuso en aquel tiempo desde el punto de vista cultural y, por supuesto, comercial. Nosotros a veces un poco en broma y un poco en serio decimos que Colonia del Sacramento fue la primera zona franca de aquellos tiempos, en virtud del activo comercio que tenía, rivalizando con los bandos del Reino de España. Es decir que estas tierras siempre fueron una frontera, a veces bélica, a veces pacífica, o comercial pero, en definitiva, fueron una frontera entre los dos imperios de

la época. Nosotros queremos decir que, por lo tanto, Uruguay ha recibido una fuerte influencia, no solamente de España, sino de Portugal, es decir, sin lugar a dudas, de todo el mundo ibérico. Si cualquier científico hiciera un examen genético, estoy seguro de que podríamos decir que también tenemos muchísima sangre portuguesa, porque hay que recordar que allá por el año 1000, aproximadamente, los reinos de Galicia pertenecían a la corona portuguesa. Por lo tanto, más allá de las posteriores divisiones políticas que fueron, obviamente, todas prohijadas por las monarquías de cada época podemos hablar de que un mundo ibérico vino a esta parte de América y nos influyó desde todo punto de vista.

Luego, en 1816, se dio el sabido asunto de la invasión portuguesa a la Banda Oriental, que en aquella época figuraba bajo los gobiernos del artiguismo. Esta también fue una etapa muy rica, porque Portugal queda en esta latitudes hasta aproximadamente el año 1823, cuando llega la independencia de Brasil. Pero, no bien pasada esta época de rispideces sobre todo, la del enfrentamiento con el artiguismo Portugal, al igual que España nuestros países ibéricos madres comprendieron la situación que emergía de la Convención Preliminar de Paz y de la Declaratoria de la Independencia de 1825 y, de inmediato, se anota en 1835 la primera relación bilateral. Esto es muy importante. Fue un tiempo en que Portugal, por primera vez, acreditó a un funcionario diplomático llamado Leonardo Souza Leite que seguramente fue el primer Embajador reconociendo la vigencia del Estado de la República Oriental del Uruguay. De ahí en adelante, lo que hemos tenido con Portugal ha sido una excelente relación que, en los últimos tiempos, ha ido profundizándose desde todo punto de vista. Y no voy a mencionar la cantidad de protocolos y convenios internacionales que unen la vida de nuestras naciones. Pero es muy positiva esta reunión de hoy en función de que nosotros creemos que, desde el punto de vista parlamentario, podemos seguir profundizando y marcando una excelencia en el marco de las relaciones entre ambos países y entre ambas sociedades, con la cooperación cultural, económica y comercial.

Por lo tanto, como Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes y en compañía de nuestra compañera, la señora Presidenta de la Cámara de Representantes, es un alto honor dar por iniciada esta sesión, en la cual estamos ratificando los vínculos con Portugal, entre nuestros parlamentarios y, por lo tanto, ratificando esta buena jornada en la cual integramos el Grupo de Amistad con la República de Portugal.

SEÑORA MODERADORA.- Seguidamente, hará uso de la palabra la señora Encargada de Negocios de la República Portuguesa, la doctora Joana Fisher.

SEÑORA FISHER.- Muchas gracias por la posibilidad de estar acá ante tan dignísima Comisión, representando a mi país, a mi Gobierno y también a mi Parlamento, en este momento en que todos esperamos que sea la continuación de algo que empezó hace mucho y que esperamos que dé sus frutos. Yo creo que del lado de Portugal hay mucho interés en conocer más y mejor al Uruguay. Deseamos conocer la experiencia de democracia institucional que se vive acá, que es muy interesante para una persona que viene como yo, de Portugal, porque hay muchas cosas que pasan aquí que son experiencias que nosotros queremos conocer para mejorar también lo que somos y lo que representamos en el mundo.

Muchas gracias, señor Presidente de la Comisión, por esa introducción histórica que es exactamente así; no hay nada que pueda agregar. La historia de Portugal acá es significativa y yo espero que también haya sido una buena herencia para el pueblo uruguayo y un mirar hacia el futuro. Y hay mucho que podemos hacer juntos porque somos países de dimensiones similares, que tenemos posiciones geoestratégicas equivalentes y compartimos muchos de los intereses en relaciones internacionales, como ser el multilateralismo palabra complicada para decir en español, la defensa de los derechos humanos, el entendimiento entre las naciones y todo eso. Creo que quienes son electos por los pueblos son una vía muy privilegiada para compartir esos valores que queremos que sean los que pasen por el mundo.

Por eso, de mi parte y de mi país, Portugal, es un honor estar acá y saber que en el Parlamento uruguayo también hay interés en cooperar más estrechamente. En todo lo que desde la Embajada se pueda hacer, estamos a su disposición para llevar a cabo una muy buena experiencia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a ceder la palabra a la Presidenta de la Cámara de Representantes, profesora Ivonne Passada.

SEÑORA PASSADA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Saludamos a quien hoy está representando a la Embajada de Portugal e, indudablemente como lo estaba manifestando, a todo su país, su Parlamento y sus colegas así como a los que están aquí presentes, sosteniendo y alentando este grupo de amistad que hoy podemos concretar.

Creo que esto es bueno y hay que saludar a la Comisión por la mirada pronta y rápida para buscar este camino de los países que estamos en una historia del mundo en la que todos nos identificamos con alguna identidad. Creo que esta búsqueda de concretar a través de los grupos de amistad también hace jugar un rol importante, en este caso, a los Parlamentos y dentro de estos, a esa búsqueda de acuerdos. Los Gobiernos pueden tener sus acuerdos económicos y sociales, pero los Parlamentos también tienen sus vínculos que son de muchísimo valor porque muchas veces es allí donde discutimos los acuerdos que se hacen a nivel de los Ejecutivos. Creo que esto merece un saludo y un nuevo fortalecimiento de ese relacionamiento en el que, insisto, las identidades del mundo cada vez nos van identificando más. Y poner miradas integrales sobre el tema nos dignifica en una postura casi que planetaria tendríamos que decir en un tema que no nos debe ser ajeno.

Nuevamente, digo que para nosotros es una enorme satisfacción que hoy estemos firmando por este acuerdo en materia de grupos de amistad, con dos países, cuyo relacionamiento va más allá de los acuerdos económicos. La cultura engloba, lo social engloba; la economía también, pero si perdemos esas miradas nos quedamos solamente en los planos económicos y los países se merecen tener miradas integrales.

Muchas gracias y mucho éxito en ese nuevo grupo que se está armando que lo que hace es intensificar nuestros lazos de amistad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Diputado Trobo.

SEÑOR TROBO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Realmente es una jornada de mucha satisfacción por poder participar de un evento tan destacado como la constitución del Grupo Uruguayo de Amistad Parlamentaria con Portugal.

El Presidente ha hecho una rápida y profunda semblanza de las relaciones entre nuestra patria y la República portuguesa, a la que muy probablemente se le pueda agregar la intensidad con que, inclusive a nivel parlamentario, hemos tenido contacto permanente con el Parlamento de la República portuguesa.

Tengo claro que en el ámbito de las reuniones parlamentarias iberoamericanas el trabajo bilateral es muy fuerte en lo que respecta a la elaboración de posiciones comunes y de proyectos de resolución. Hemos trabajado con los sucesivos Presidentes de la Asamblea de Portugal, los Presidentes de la Cámara de Representantes y del Senado del Uruguay en instancias previas a esas reuniones parlamentarias iberoamericanas.

También me consta que con las delegaciones portuguesas tenemos una fluida e intensa relación en el ámbito de la Unión Interparlamentaria en ocasión de las reuniones de la Conferencia Interparlamentaria. O sea que los antecedentes de trabajo común son bastantes y seguramente auspiciosos respecto de lo que pueda ser el trabajo en particular de los grupos de amistad.

Y en ese sentido, nosotros, en Uruguay, que estamos innovando en lo que tiene que ver con el funcionamiento y el trabajo de los grupos de amistad parlamentaria, tenemos marcada una responsabilidad, una obligación que tiene que ver con realizar una serie de actividades en el correr del año en cada uno de los Ejercicios de la Legislatura y una de ellas es una reunión bilateral. Muy probablemente podamos asumir nosotros, desde la parte uruguaya, como desafío para proponerle en todo caso a través de las autoridades de la Embajada de Portugal en nuestro país al grupo de amistad parlamentario que nos han honrado en constituir en la Asamblea de Portugal, una reunión por la vía tecnológica de la teleconferencia en la que podamos preparando previamente los temas a analizar tener un diálogo respecto de las cuestiones que al Uruguay le

interesa en relación con Portugal y obviamente las reuniones que a Portugal o a su Asamblea le interesen en relación con el Uruguay.

Para nosotros es muy destacada la ocasión de cumplimentar con Portugal. Lo es porque Portugal es una democracia sólida, un país europeo, un país que está en la Comunidad Europea y, por tanto, es también una vía, un puente, una llave para ese acceso franco de Uruguay a esa comunidad de intereses económicos, sociales y políticos. Y seguramente también con respecto a la estrategia de política exterior, la Cancillería tendrá la inteligencia de incluir la relación bilateral parlamentaria para fortalecer los lazos que nos unen con la República portuguesa.

Así que tenemos la satisfacción y el beneplácito, además, porque esto es un agregado a la relación cultural y social que existe entre nuestras patrias. Me consta que Portugal tiene en Uruguay una comunidad hacendosa, trabajadora y reconocida, pequeña pero importante para nuestro país, que también va a encontrar con este mecanismo la posibilidad de canalizar las aspiraciones de integrar cada vez más los intereses comunes entre la República portuguesa y la República Oriental del Uruguay.

Reiteramos el beneplácito, agradecemos la presencia a las autoridades que nos visitan en esta jornada y les pedimos que trasmitan rápidamente que esto está en marcha, que estamos cumpliendo con el compromiso bilateral y que queremos trabajar para que en los próximos sesenta o noventa días podamos tener esa reunión virtual con nuestros colegas parlamentarios portugueses que nos han hecho el honor de integrar el grupo de amistad que lleva el nombre de nuestro país en la Asamblea de Portugal.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Baráibar en nombre del Senado de la República.

SEÑOR BARÁIBAR.- Gracias, señor Presidente.

Sumándome a lo que han dicho todos mis colegas y sin ánimo de extenderme mucho más, quiero señalar algunos aspectos.

Recuerdo que hace unos años, siendo Presidente de la Cámara de Diputados, tuvimos una reunión de la Cumbre de Presidentes de Parlamentos Iberoamericanos. El Parlamento portugués fue la sede que recibió a todos los anfitriones de América Latina y, por supuesto, de España en una espléndida jornada. Me acuerdo como si fuera hoy porque me quedó especialmente grabada la belleza de la ciudad, Lisboa, y también la visita a la Universidad de Coimbra donde tuvimos una jornada realmente muy positiva y a todos los delegados de América Latina nos cautivó porque nos pareció espléndida.

Por otra parte, en esta ocasión quiero saludar a la señora Joana Fisher, quien ahora es encargada de negocios, y también a quien fuera Embajadora de Portugal en Uruguay, señora Luisa Bastos de Almeida, una incansable trabajadora, activa dirigente, de una simpatía espléndida y con una capacidad de proposición infinita. En esta ocasión, creo que es buena cosa recordar la extraordinaria labor que cumplió en Uruguay. Esperemos que quien la suceda esté en igual nivel o la supere.

Quisiera señalar otro aspecto. He leído algunos datos que dicen que el comercio entre Uruguay y Portugal ha tenido un aumento bastante importante. Sabemos que ese arranque a veces es el más difícil. Acá está presente un destacado empresario que conoce de esas cosas y sabe que establecer los puentes, los vínculos, los corresponsales, es una parte muy importante para después expandirse en los negocios. En los últimos años, hemos visto un crecimiento realmente interesante, con guarismos modestos, pero importante.

También quisiera hacer referencia a la empresa Pestana, que se especializa en el reciclaje de hoteles y los pone a nivel cinco estrellas. Sé que esta empresa compitió en la licitación del Hotel Carrasco, pero no se la adjudicaron. Fui miembro informante en el Senado de la ley que aprobó la licitación del Hotel Carrasco y seguí muy de cerca a todos los postulantes. Al final, el Tribunal designó otra empresa. Sin embargo, quiero destacar la voluntad real de esta empresa portuguesa que se especializa, precisamente, en reciclar edificios históricos para ponerlos en condiciones de desarrollar turismo de elite, ya que demostró que tenía un real interés en venir a Uruguay. Cuando esa posibilidad no se le facilitó, se postuló y obtuvo la concesión de lo

que fue un edificio histórico que tenemos cerrado desde hace años. Me refiero a la sede del Jockey Club de Montevideo, ubicada en un lugar emblemático, en 18 de Julio y Andes, cruzando la Plaza Independencia, referencia de todo Montevideo. Ese edificio, que tiene una belleza impresionante y es un monumento sin parangones, se convertirá en un hotel de alto nivel. Sabemos que tendrá el sello de esta empresa que hace inversiones en hotelería en Portugal. Reitero que seguí muy de cerca todo el proceso de negociación y sé del real interés que tiene de venir a Uruguay. También sé que cuando una posibilidad no se le dio, intentó hacer otra cosa. Tengo idea de que no es el último emprendimiento de inversión que tiene pensado hacer en Uruguay, sino que en el futuro puede haber otros.

Un saludo a los amigos parlamentarios de Portugal; tenemos mucho interés en encontrarnos con ellos. Hace poco, estuve en una reunión en Sevilla, en el marco de Eurolat, donde me tocó presidir la reunión de la Comisión de Asuntos Sociales con una distinguida parlamentaria portuguesa. Realmente, fue una jornada que nos llevó a compartir un trabajo conjunto absolutamente positivo y exitoso.

Muchas gracias. Debemos lograr que esta jornada, en un futuro próximo, genere consecuencias positivas para nuestros países, en particular, para nuestros Parlamentos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy oportuna su referencia sobre la ex Embajadora Luisa Bastos de Almeida, quien sin duda hizo una gran gestión.

Tiene la palabra el señor Diputado Frachia.

SEÑOR FRACHIA.- Me congratulo de estar en esta jornada, en la que están presentes los señores parlamentarios lusitanos.

Quisiera hacer dos pequeñas recordaciones en aras de la amistad y de la cultura que nos une al pueble lusitano. Nosotros somos un crisol de razas y, en él, los pueblos iberoamericanos, tanto España como Portugal, juegan un rol muy importante. Si nos hiciéramos un ADN, todos los uruguayos tendríamos varios genes lusitanos.

Esta es una coincidencia más que tenemos, así como la defensa de la democracia a ultranza, cosa que nosotros siempre hemos tenido. También compartimos la desdicha en cuanto a lo que ha sufrido el pueblo de Portugal por la dictadura de Salazar. Hemos compartido su caída y la hemos visto como nuestra.

En este sentido, quisiera recordar a dos figuras. Una de ellas es la de Amalia Rodríguez. Quienes amamos el fado, sabemos que es la reina del fado; es única. Luchó mucho por la salida de Portugal a la democracia, estaba afiliada al Partido Comunista y fue una luchadora de todas las horas. Asimismo, quiero hacer referencia a la pérdida de un portugués único, universal, como lo fue José Saramago, tan leído por todos los uruguayos, por quienes defendemos la cultura. Recordamos sus magníficas obras, como "Memorial del Convento", "El Evangelio según Jesucristo", "Ensayo sobre la Ceguera", que todos hemos adoptado como libro de cabecera.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Diputado Mahía.

SEÑOR MAHÍA.- Me siento representado ante lo expuesto por los colegas y compañeros de los distintos partidos. Iba a hacer referencia a este gran escritor, a José Saramago. Hace años integro la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Diputados. Como ya fue dicho y aunque "lo que abunda no daña", me sumo a este hecho y quedo a disposición.

Obviamente, desde este lugar en la Comisión de Asuntos Internacionales y también en el que nos toca ocupar representando al parlamento uruguayo en la Unión Interparlamentaria concretamente en la Presidencia de la Comisión de Democracia y Derechos Humanos, vamos a estar trabajando en conjunto con Iberoamérica, representando, particularmente en este Comité, al continente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Luis Panasco, Presidente de la Casa de Portugal, Consejero de las Comunidades Portuguesas del Conosur.

SEÑOR PANASCO.- Soy un poco conocido en la Casa por otra actividad que tengo; soy empresario, a veces querido, a veces odiado, pero tengo la condición de ser muy programático.

En primer lugar, saludo que finalmente se hayan integrado la Comisión de Asuntos Internacionales de Senado y la de la Cámara de Diputados. Me parece fantástico, porque cuando viene alguien desde el exterior podemos pedir una reunión con la Comisión integrada. A veces, con algún Diputado que vino de Portugal donde solo hay Cámara de Diputados, no hay Senado me ha pasado que no sé a quién pedir una reunión. Por supuesto, hemos tenido reuniones con los Diputados y también con los Senadores. Así que me parece muy bien la integración de las dos Comisiones porque nos va a facilitar las cosas, en el sentido de que vamos a poder hablar en una sola oportunidad con integrantes de ambas Cámaras.

En segundo término, y sin quebrar para nada la parte protocolar de esta reunión pero a veces no puedo con mi forma de ser, me permito dar una tarea a esta Comisión conjunta, que tiene que ver con que en Uruguay yo resido aquí hace más de cincuenta años y, como se imaginarán, tengo el corazón en los dos lados he visto un gran debate referido al voto de la emigración. En eso alguna experiencia tengo en Portugal.

En Portugal, como pasa en todos los países, la emigración es vista de distintas formas, pero yo creo que hay una forma sola y eso puedo decirlo con propiedad, y tiene que ver con que el que está fuera nunca se olvida de su patria, la quiere muchísimo y desea lo mejor para ella. No es solamente que con el voto incide, sino que tiene otras formas mucho más importantes de ayudar y colaborar en los países donde la persona está. Es más, a veces en Portugal se nos considera como embajadores honorarios. Y es verdad, porque en los lugares donde está la emigración, donde hay un portugués, se sabe que no trabaja solo para Portugal, sino para las dos patrias: para aquella en la que está y para aquella en la que nació.

A nivel del Parlamento fue creado en Portugal el Consejo de las Comunidades Portuguesas. Yo ya he hablado de esto con algún legislador que, inclusive, estuvo en el debate sobre cómo va a votar la emigración. No nos olvidemos que Portugal por desgracia, diría tiene 10 millones de habitantes en su tierra y 5 millones en el mundo. Yo soy uno de ellos.

Con todo respeto, quiero dejar la siguiente recomendación. Cuando se toque el tema de la emigración es prudente ir paso a paso; no se puede pretender hacer de la noche a la mañana una legislación demasiado amplia, sino que conviene hacerla en forma gradual, a efectos de que quienes estén en el país no vean a la emigración con demasiada incidencia en los temas internos, sino como una gran colaboradora para los temas del país.

En Portugal hubo ese gradualismo. Me parece importante que a nivel parlamentario se le pidan a Portugal los antecedentes, así como a España e Italia, que también tienen su emigración. Tener esa información puede llegar a lograr lo que tanto deseamos desde la emigración eso sí lo digo con verdadera propiedad: una política de Estado, en la que todos estén de acuerdo con aquellas cosas que se van definiendo. Por eso me parece conveniente juntar esa legislación que existe en los países. Portugal tiene una buena legislación que, reitero, ha sido gradual, lo que permite ir acomodando las cosas. Es interesante ver que de esa potencialidad de 5 millones personas que tenemos en el exterior, solamente votamos 180.000. Muchas veces cuando llega el momento de votar no quieren hacerlo porque no desean incidir demasiado en la política del país donde nacieron. Por eso en Portugal hay Diputados por la emigración. Se vota un Diputado por la emigración, si bien son de los partidos, pero la responsabilidad de ese Diputado debe ser la de compenetrarse en los temas de la emigración en el exterior.

Pido disculpas si estoy perforando la parte protocolar; pero los Parlamentos son muy lindos. Yo soy gran admirador de ellos. ¡Pobres los países cuando no tienen Parlamento! Alguien ya hizo referencia a que nosotros estuvimos prácticamente cincuenta años sin Parlamento. Yo diría que las relaciones entre Uruguay y Portugal empezaron en marzo de 1985. Coincidentemente, cuando Uruguay entró en una etapa lamentable, Portugal salía. Tuvimos que esperar todo el plazo de Salazar, más todos los años de Uruguay, y recién a partir de marzo de 1985 empezó una relación política entre los Parlamentos y demás; no son tantos años.

Me parece importante que en este Grupo de Amistad que se ha formado haya Diputados por la emigración, y es en ese carácter que hemos pedido reuniones en el Parlamento. Espero que la próxima vez que venga alguien, lo reciba la Comisión conjunta y podamos seguir trabajando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos las palabras del señor Panasco, sobre todo porque aportan experiencia.

SEÑORA MODERADORA.- A continuación, daremos lectura al Acta de Constitución del Grupo de Amistad Interparlamentario Uruguay-Portugal, para su posterior firma por la Encargada de Negocios de la República Portuguesa y todos los legisladores presentes que lo deseen hacer.

Dice así: "En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día veintinueve del mes de junio del año dos mil diez, en la Sala Nº 15 'Dra. Alba Roballo', del Edificio 'José Artigas', Anexo al Palacio Legislativo, se reúnen los señores Legisladores que al pie de este documento se referirán, con el propósito de constituir el Grupo de Amistad Interparlamentario de la República Oriental del Uruguay y la República Portuguesa, siendo su cometido el de contribuir al mutuo entendimiento político y al estrechamiento de la cooperación en los campos: social, económico, comercial, cultural y político.- Se designa provisoriamente integrantes, hasta dar cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de los Grupos de Amistad Interparlamentarios, a los miembros titulares de las Comisiones de Asuntos Internacionales de las Cámaras de Senadores y de Representantes.- A los efectos de la constatación formal del interés recíproco de ambos Parlamentos suscribe este documento, junto con los señores Legisladores firmantes, la señora Encargada de Negocios de la Embajada de la República Portuguesa, Dra. Joana Fischer".

(Se procede a la firma del documento)

SEÑOR PRESIDENTE.- Para dar por concluida esta importante sesión que han llevado a cabo las Comisiones de Asuntos Internacionales del Parlamento Nacional, la señora Presidenta de la Cámara de Representantes, profesora Ivonne Passada, hará entrega de un obsequio a la doctora Fisher, en recordación de esta instancia.

(Así se procede.- Aplausos)

—— Entregamos a la doctora Fisher el Acta que acabamos de rubricar, con la firma de los señores Senadores y de los señores Diputados que integran este Grupo.

Los invitamos a participar de un brindis.

Se levanta la reunión.